

REVISTA MUSICAL ILUSTRADA

RITMO

Año VII.

Director: ROGELIO DEL VILLAR

Número 114.



PILAR F. DE LA MORA

(1867-1929)

CASA LAHERA

Patente de Producción Nacional número 1.054. - Mayor, 74.
Teléfono 12515. - Fundada en 1840

La Casa mejor surtida en España, sin rival en la fabricación de instrumentos de metal. Si quiere tener usted su Banda dotada de material moderno y de inmejorable calidad, escribanos; esta pequeña molestia le economizará dinero y le dará la seguridad de tener buenos instrumentos. Esta Casa fabrica todos los instrumentos reglamentarios en el Ejército.

Pedidos y correspondencia al Despacho y Oficinas: MAYOR, 74.-Fábrica: LINNEO, 3 (junto al Puente de Segovia.)

PIANOS Y "PIANOLAS"
PORTABLES DESDE 125 P.
METODOS Y MUSICA IMPRESA
PERLAS
MUÑECAS ARTISTICAS
DISCOS
IDIOMAS
ROLLOS DESDE 0'95 P.
PIANOS DE COLA "COLINES"
CINE KODAK-8
PROYECTOR Y TOMAVISTAS
APARATOS DE RADIO
REFRIGERADORES Y NEVERAS
RADIO-FONOS AUTOMATICOS

LOS MEJORES REGALOS
AEOLIAN
AV. C. PEÑALVER, 22 • MADRID
CAMBIOS PLAZOS
OCASIONES ALQUILERES

G. FRITSCH

Pianos :- Armonios :- Pianolas :- Nuevos y ocasión.
Reparaciones, etcétera. SALESAS, 3 :- MADRID

CASA PIELTAIN

CORREDERA BAJA, 12, PRAL. MADRID
:- TELÉFONO 24033 :-

Almacén de Instrumentos de Música para Bandas Militares de las marcas Besson-Bulfet-Rohland-Rott y Stowarses: Cornetas, Clarines, Trompetas y Tambores reglamentarios. Instrumentos de Música para Bandas Civiles, Populares y Orquestas. Depósito de cañas, zapatillas y accesorios de todas clases y marcas. Juegos de atriles plegables, etc., etc. Tambores y Cornetas especiales para Exploradores y Colegiales.

REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS

REVISTA MUSICAL ILUSTRADA

RITMO

MADRID

Oficinas: FRANCISCO SILVELA, 15, 1.º

Teléfono 51620

EDITORIAL La música y su interpretación

La Hacienda nacional y la ley de Restricciones, en sus relaciones con la Música.

por ANGEL GRANDE

Muchos comentarios en torno a la cuestión del día financiero; alabanzas generales por la plausible y patriótica iniciativa del señor Ministro de Hacienda. Nos sumamos a aquéllas, y esperamos mucho de esta labor de saneamiento económico; pero en nuestro deber de defensores de cuantos elementos nos rodean y nos son afectos, hemos de significarnos en solicitar que de esa «cortante» ley de Restricciones no salga perjudicado un arte, que es de todas las artes, y aun de muchas actividades nacionales, el que más beneficios rinde a la Hacienda española.

Conviene destacar este hecho, por si se olvida, ya que no podemos creer que se ignore.

La Música, así es en efecto, produce cuantiosos ingresos al Estado. Enumeremos algunos, los más destacados:

a) Derechos de aduanas por la importación de instrumental y material; consistente en pianos, instrumental de banda, aparatos de radio, discos, accesorios, papeles de música, etc.

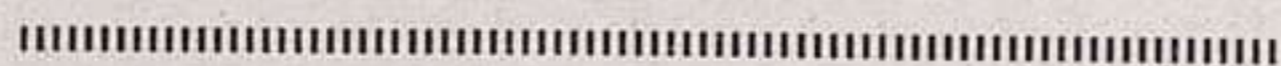
b) Contribución y timbre en los espectáculos, que hoy, a simple vista, se destacan los de carácter musical: cine sonoro y género lírico.

c) Impuesto de utilidades en los derechos de autor y nóminas de los artistas.

d) Contribución sobre los miles de establecimientos que existen en España dedicados al comercio de música.

A que esos ingresos sean mayores

Para mí, «explorador» musical sincero, infundido por el ardiente deseo de investigar la razón de los múltiples problemas que se presentan en el camino de todo artista que considera su profesión con la devoción y entusiasmo de un apostolado, el aspecto de estética musical, tal y cual se muestra en la teoría y práctica, se asemeja a una frondosa selva, en la cual exploradores tímidos se han concretado a trazar un sendero estrecho, e impreciso en su dirección, que tras sendos rodeos nos conduce, con gran sorpresa, al punto de partida...; esto es, sin haber esclarecido el principio fundamental de la música.

Durante el curso de esa ruta tortuosa encontramos numerosas indicaciones directivas, que, una vez analizado su  debe dedicar su atención el Estado, y con todas las garantías necesarias conceder subvenciones y colaboraciones que sean precisas, y que se hallen controladas y vigiladas, para que esa colaboración del Estado, lejos de ser una carga, se convierta en un positivo beneficio nacional.

Nada de subvenciones a granel a Sociedades que sólo existen de nombre y que, por consiguiente, su labor es nula. Pero téngase en cuenta cuánto pueden contribuir, por ejemplo, todas las Orquestas y las Sociedades corales a que el desarrollo musical sea mayor y pueda producir al Estado mayores ingresos.

Pódesse el árbol, pero no se arranquen las ramas.

sentido, nos dejan francamente desorientados.

Vamos a examinar, en la penumbra de nuestra ignorancia y ayudados por la tenue luz de nuestro instinto especulativo, algunos de esos signos directivos, comparando su sentido con la naturaleza específica de cada problema.

En el dintel de esa selva virgen nos encontramos con la indicación o título: «MUSICA», ofreciéndonos, a manera de descripción fundamental, conceptos que, cuando más esclarecidos, no pasan de ser otra cosa que justificaciones teóricas, aliadas al campo de la Física, pero de ningún modo reveladoras de la verdadera naturaleza de la Música y de su misión estética. Así, pues, se nos ofrece la entrada en el «campo del arte», sin informarnos previamente de la verdadera naturaleza de éste, dejando a nuestro capricho la elección de la «indumentaria» ideológica a adoptar, resultando que, a los pocos pasos, nos encontramos tan inadecuadamente preparados a la investigación personal que, aun en contra de nuestra voluntad, nos vemos obligados a continuar por la estrecha vereda ya trazada, a trueque de perdernos en el laberinto de las ideas.

¿Podemos, en conciencia, aceptar la interpretación del concepto «Música» tal y cual se nos ofrece en textos y audiciones? Francamente: no; pues ello nos cierne automáticamente en el limitado círculo de lo «objetivo», que puede admitirse sólo como complemento explicativo del fenómeno acústico. Y aquí se

nos presenta nuestro primer dilema, del cual vamos a tratar de extraer el verdadero significado del concepto «Música».

¿Cuál es la misión del músico, en sus aspectos creativo o interpretativo, en relación con la música en sí? ¿Debe considerarse la música en su aspecto sensorial, o como reflejo subjetivo de los múltiples estados de ánimo subconscientes al ser humano? ¿Cuál de estos dos conceptos ha de servirnos más fielmente para desempeñar nuestra alta misión?

Si consideramos la Música, pura y simplemente, como fenómeno acústico, encontraremos bien pronto, en su práctica, el fin de nuestro camino, pues concretándonos a producir sonidos agradables en un instrumento, o limitándonos, en la composición, a escribir correctamente, habremos obtenido perfecta realización al problema; pero al mismo tiempo esa música, escrita o interpretada, no será más que un conjunto de ornamentos más o menos interesantes, desde el punto de vista acústico, en los cuales nuestro sistema sensorial se interesa de una manera intuitiva, sin que tal reacción deje en nuestra subconsciencia huella alguna de su paso, por no ser esta reacción experiencia personal, en la cual la delicada «maquinaria» del cerebro haya sido llamada a realizar el servicio de «scout» para informar nuestra subconsciencia, hermana menor del alma, de la personalidad estética y filosófica de cada sonido.

Entendiendo nuestra misión en ese sentido materialista, seremos apóstoles del sonido, no de la música, ya que ésta es algo más que la ordenada agrupación de sonidos bien temperados.

Si, por el contrario, consideramos el sonido en su sentido simbólico, y logramos traducir su filiación o parentesco a una de las partículas emotivas de que se compone una experiencia espiritual, encontraremos, mágicamente transformados, el sentido y naturaleza de la música, ennoblecida su importancia y nuestra misión, y relegada a segundo lugar la importancia del sonido, cual fenómeno acústico.

Ya hemos abierto un camino practicable en la espesura forestal de nuestra ignorancia; pero inmediatamente nos

asalta la duda de poder continuar por él, pues nos preguntamos: «¿De qué sistema vamos a servirnos para encontrar el parentesco entre el sonido y la experiencia metafísica?» No es extraño nos ataque tal duda. Nuestra educación general nos ha provisto de razonamientos científicos para sondear nuestros problemas, y es natural nos encontremos desorientados, cuando se nos enfrenta una incógnita de naturaleza espiritual. Pero no culpemos a nuestra inteligencia por no estar preparada a investigar el secreto de cosas relacionadas con el alma, sino a los que nos educaron, pues ellos y su sistema no permitieron nunca que nuestra mirada viese otra cosa que lo que actualmente teníamos ante los ojos... Esta es la tragedia de la Música que, al ser tratada objetivamente, ha sido convertida, arbitrariamente, en lengua vulgar, en la que se amontonan conceptos sin sentido estético, como artículos inútiles en rastro dominguero, los cuales acepta nuestra buena fe en calidad de oráculo, hasta que despertamos de esa «inyección» enciclopédica para apreciar que hemos sido engañados en todo el camino y forzados a prostituir la lengua más poética, espiritual y filosófica que el hombre posee para expresar lo inexpresable. Vamos a presentar un ejemplo del engaño. Entre los elementos funcionales de la dinámica musical encontramos, como indicaciones de ella, signos tal que *f mp p*.

Nadie pone en duda que estos signos puedan tener diferente interpretación, pero la realidad nos muestra que el concepto de esas indicaciones tiene en cada uno de nosotros distinto significado, y que la absoluta y uniforme graduación de *f mp p* es imposible, por la razón de que, en la multiformidad de la naturaleza humana, la sensación es inmensurable... Si esto es cierto, ¿cómo podemos pretender interpretar objetivamente el sonido, cuando éste, en cada uno de nosotros, adquiere distinta personalidad? Más sobre este respecto. Todos los compositores se han servido y se sirven de los antedichos signos para dar vida a sus ideas musicales; pero ¿vamos a ser tan ciegos que creamos que la indicación *f* tiene el mismo significado en Mozart o Wagner? Si somos intérpretes fieles, trataremos de interpretar *f* de acuerdo con la

naturaleza espiritual de la música a que esté agregado este signo, y esta interpretación nos traerá rápidamente a la realización del problema, o incógnita, del parentesco del sonido con la experiencia espiritual, o metafísica, que debe dominar en el compositor y su obra, porque al forzar nuestra sensibilidad a medir la intensidad emotiva del sonido y profundizar en su contenido filosófico, desarrollaremos en nosotros mismos esa supersensibilidad que hizo ver la verdad de la naturaleza humana a un Shakespeare, y Dios, a Santa Teresa.

La apreciación de la verdad no se alcanza por el mero hecho de conocer los componentes de ella. Cada verdad es un secreto, al que debemos acercarnos con los ojos cerrados y el corazón en la punta de los dedos... ¿No tenemos a mano el caso de Marconi, que, al ser solicitado a dar una definición de la Electricidad y su naturaleza, contestó cándidamente que no lo sabía? Es decir, que el príncipe de la Ciencia, en el siglo actual, reconoce su incapacidad para informarnos sobre la naturaleza del secreto que su genio convirtió en juguete...

Este es un ejemplo de humildad bien edificante. No pretendamos, por estar en posesión de la técnica de producir sonidos musicales, definir y conocer la naturaleza de la Música, porque ello equivaldría a conocer el alma.

La Música es lenguaje divino, y cuanto más pronto ancleemos esta idea, compositores e intérpretes, en nuestra subconsciencia, más seguros estaremos de comprenderla y practicarla fielmente; pues sólo la perspectiva subjetiva nos aportará el inmenso placer de penetrar en el sentido incorpóreo de los sonidos y en la relación de ellos con las vibraciones de nuestros sentimientos, cuyas cuerdas son tañidas por dedos intangibles...

Para atravesar la «selva» de que hacía mención al comienzo de este artículo, no hay más que un camino: remontarse sobre ella con alas impersonales que nos lleven al manantial de la verdad, en donde podremos saciar la sed de nuestra ignorancia.

RICARDO VILLA

por PEDRO MÚGICA

V

El Domingo de Gloria se celebró un homenaje a él, cooperando Arbós. Sin duda había pensado el director de la Sinfónica en aquella época en que él y Villa eran elegidos para dirigir la Banda.

Ambas direcciones estaban en su lugar: la una, para el pueblo; la otra para la gente de fuera.

Villa ha llegado a conseguir que la música de Wagner la entendiese hasta el pobre menestral (y si no la de Ricardo Strauss, por las dificultades de arreglo y la extensión de los «Poemas sinfónicos»).

Arbós ha logrado imponer hasta al modernista más discutido, a Hindemith. ¡Quién lo habría dicho, allá cuando íbamos a los inocentitos conciertos de Monasterio, en vez de tomar parte activa entre frascuelistas y lagartijistas! Por supuesto, jamás habría conseguido Villa dirigir en el ex Real (si es que hubiese vivido un decenio más, acaso) *Novedad del día*.

Si a Hess le pusieron enfermo las disonancias de *Salomé* (passée), se vuelve loco el público con aquel divorcio orquestal y escénico.

Renuncié a verle otra vez por Berlín «¡Se me acabó la buena vida! Como es natural, ahora estoy pagando, con creces, los felices días que por esas tierras he pasado. ¡Me acuerdo tanto de ello! No le digo más que, si pudiera, y a pesar del frío que por ahí sopla y del idioma (que son dos cosas muy serias), me marchaba otra vez.

«Usted creería que ya le había olvidado.» ¡Tengo tal costumbre con mis ingratos paisanetes! «¡No, don Pedro! Creo ser bien nacido, y, por tanto, soy agradecido, pues recordaré siempre lo que le hice trasnochar y las molestias que le causé.

«Por aquí, nada de particular en musicalerías. Nosotros (la Banda), hace quince días que empezamos, con un tiempo muy malo» (13-IV-28, siete años antes de fallecer), «continuación del de ahí, y dentro de poco vamos a

Zaragoza, con motivo del Centenario de Goya». ¡Inmenso pintor!

Siento no haber suplicado a mi excelente amigo lo que rogué a uno malo: que me enviase mis cartas, para devolvérselas encuadradas. No habrá en ellas hondos pensamientos, pero sí la historia de un período musical de importancia.

«¡Cuánto le agradezco su actividad y complacencia al enviarme detalladamente el asunto y resultado del estreno de *Arabella*; cuánto le censuro haberlo hecho en condiciones prohibidas; pero el médico, de haberlo yo sabido, no le habría causado esa molestia» (8-XI-33). «En cuanto a su juicio crítico, lo creo absolutamente imparcial. Además, coincide totalmente con el del *Fíguro*, de París, que envió el suyo (el crítico) a Berlín, a presenciar el estreno. Es una verdadera lástima que esa obra no haya tenido mayor empuje, por la falta que hace para el arte lírico, pues, a pesar de lo mucho que se estrena en Europa, y, generalmente, de buenos autores, pasan los años y pasan los lustros, sin que quede nada definitivo. Dice usted que cuando llegue yo a los setenta piensa usted homenajearme, como a su maestro Tobler» (con una «Sesión académica ideal» que ha quedado célebre). «*Creo viviré poco*», añado copiando de mi carta. «¿En qué quedamos? Supongo no querrá usted que se le aplique la estrofa de *Rigoletto*, que *voici*:

Don Pedro e mobile qual piuma al vento».

«Por este mismo correo envió el retrato de Paca. De buena gana, y a pesar del frío que debe de hacer (porque acá nos estamos chupando los dedos), hubiera yo ido a entregarlo en propia mano; hubiéramos charlado largo y tendido» (doy gracias a Dios por haberse dignado concederme tal honra y tal placer); «me habría *hinchao* de música..., y vuelta *paca*. Paca le envía afectos. Y reciba un abrazo de este músico...» ¡Qué musicazo tan grandel! (R. I. P.)

Un hermoso recuerdo para la viuda y los madrileños, adoradores del gran maestro, queda en los discos. Estuve

presente, con mi familia, en los confeccionados para Constantino, y se qué tarea es. «Hemos impresionando discos de música española, cuya labor ha sido de cuatro horas diarias, durante doce días. Por cierto que ha venido de ésa un ingeniero alemán para ese menester, el cual ha contado sus andanzas de este invierno por esas tierras. Por lo visto, al felicitar a usted por San Pedro, sí me he *colao*. ¿Conque le están poniendo la casa tan maja? ¡Qué suerte! Ciertamente que la finca lo merece, porque es hermosa. En cambio, la mía está cada día más descuidada».

Crescencio Aragonés, tras una entrevista en RITMO:

«Al verle desaparecer entre los cajones de pescado que irrumpen los soportales, y al ver enmarcada su figura en la puerta de una casquería, se nos ocurre una última pregunta:

—Maestro: ¿cómo puede vivir un artista en la calle de Ciudad Rodrigo?»

Tengo ante mí la antigua calle, inundada de gente cuando el *regio* entierro, digna manifestación de una villa que consideraba como «hijo predilecto» a don Ricardo.

Figúrese lo interesante que habría sido nuestra correspondencia, de haber estado abierto el Real.

«Pues..... (23-V-33) de las obras de nuestro ex Real..., buenas, gracias. Habrá usted de saber que ahora están trabajando unos pocos obreros, con el fin de que la acción del tiempo no destruya lo hecho, y en cuanto se acabe esta tarea, suspender las obras indefinidamente, pues hasta terminarlas faltan aún la friolera de... unos ilidocé millones de pesetas!!!, y el Estado no está en condiciones de desprenderse de esa cantidad. En suma, una vergüenza nacional.»

Que es lo que decía el amigo Bellido en RITMO. «A todo esto, con las aficiones modernas del fútbol, cines y revistas pornográficas, tan en disonancia con el gran arte lírico, cuando se oiga éste por la actual generación (si se llega a oír), va a resultar algo exótico e inadmisibile. No quiero insistir más sobre esto, porque pierdo los estribos.»

Le había propuesto, caso de abrirse el coliseo, *Maestros Cantores*, no comprendido antaño. Y entre las variedades, *Wozzek*, para los «avanzados».

CONFEDERACION DE MASAS CORALES DE ESPAÑA

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Ferías y Fiestas de San Antolín

Concurso nacional de corales

Organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia, a celebrar el día 4 de septiembre de 1935.

REGLAMENTO

Artículo 1.º Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad se celebrará un Concurso nacional de Corales el día 4 de septiembre de 1935.

Art. 2.º Podrán tomar parte en este Concurso todas las Corales que lo soliciten, siempre que se hallen dentro de las condiciones establecidas en este Reglamento. Las Sociedades artísticas con residencia en Palencia no tomarán parte en este Certamen, por deferencia a las Sociedades que concurren.

Art. 3.º Esta fiesta comprenderá lo siguiente:

- 1.º Concurso de Ejecución.
- 2.º Concurso de Honor.

Art. 4.º El Concurso de Ejecución consistirá en la interpretación de una obra de libre elección.

El Concurso de Honor, en la interpretación de una obra impuesta, que se remitirá para su estudio inmediatamente de verificada la inscripción.

Art. 5.º Las Sociedades inscriptas tienen la obligación de facilitar al Jurado partituras de las piezas de libre elección, en número de cinco, cuando menos, para que aquél pueda seguir y apreciar su ejecución.

Estas partituras se entregarán con una antelación de ocho días al señalado para el festival.

Art. 6.º Los Concursos de Ejecución y de Honor tendrán lugar en un mismo festival, juzgándose con independencia el uno del otro; ejecutándose primero la obra de libre elección, y seguidamente la impuesta.

PREMIOS

Art. 7.º Los premios consistirán en diplomas para el Concurso de Ejecución, y para el de Honor, se señalarán, además de otorgarse también diplomas, los siguientes en metálico: 1.º, de **4.000 pesetas**; 2.º, de **2.500**, y un 3.º, de **1.500** ptas.

Art. 8.º El festival se celebrará en la Plaza de Toros, o en local cerrado, si el tiempo u otra circunstancia cualquiera lo impidiera. Los premiados quedarán obligados a dar un concierto público, en el lugar que designe la Comisión organizadora, la misma noche del Concurso.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 11. Las Sociedades que deseen tomar parte en el Concurso, deberán inscribirse antes de las doce horas del día 20 de agosto, en que quedará cerrado el plazo, dirigiéndose al señor Presidente de la Comisión de Festejos (Casa Consistorial), a quien al mismo tiempo remitirán la hoja de informes y adhesión, que se llenará con inclusión nominal de cuantos elementos integran la Masa Coral, hoja de cuyo contenido certificará el Presidente, el Director de la Coral y el señor Alcalde de la localidad. Las inscripciones se formalizarán con la entrega de la fianza de 150 pesetas, en concepto de depósito de garantía, que se devolverá después del Concurso a cuantas entidades hayan tomado parte en él.—Art. 12. El número de individuos con que se presente al Concurso cada Coral no podrá ser superior al que se mencione en la hoja de adhesión, pero sí inferior.—Art. 13. Ningún individuo de las Sociedades inscriptas podrá tomar parte en el Concurso con otra Sociedad distinta a la que pertenezca.—Art. 14. El orden del Concurso se establecerá por medio de un sorteo, que tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante el Jurado, en la mañana del mismo día. Las Sociedades inscriptas podrán nombrar persona que las represente en este acto. El resultado del sorteo se comunicará a las Sociedades inscriptas.—Art. 15. La Coral que no acuda al llamamiento en el orden que le corresponda, según el sorteo verificado, perderá el derecho a concurrir, excepto en el caso de que exista causa justificada apreciada por el Jurado, examinándose, de admitírsele, en último lugar.—Art. 16. La Coral que, luego de admitida al concurso, desistiera de presentarse, queda obligada a dar a la Comisión el oportuno aviso, diez días antes de la fecha fijada para el Certamen. El incumplimiento de este requisito llevará aneja como penalidad la pérdida del depósito de garantía constituido. La Comisión municipal de Festejos se reserva la facultad de suspender el festival, si a la vista de las renunciaciones recibidas juzgare que aquél no habría de tener la brillantez y

esplendor que deben presidir estas manifestaciones artísticas, no alcanzando, con tal motivo ningún derecho de reclamación ni indemnización a favor de las demás Corales inscriptas, a las que desde luego se les pasará el oportuno aviso de suspensión con ocho días de anticipación a la fecha del concurso. No obstante, la Comisión, además de devolverles la cantidad entregada al inscribirse, sabrá apreciar el esfuerzo realizado por estas entidades, para corresponder a él con un criterio de comprensión y justicia.—Art. 17. Las Sociedades que no den informes exactos serán excluidas del Concurso.—Artículo 18. Las decisiones y fallos del Jurado, que serán inapelables, se resolverán por mayoría de votos, haciéndose mención de aquellos que se adopten por unanimidad.—Art. 19. Cuantas dificultades surjan y reclamaciones se formulen serán resueltas por el Jurado, cuyas decisiones serán acatadas sin protesta.—Art. 20. Al Jurado y Comisión Organizadora incumbe el que se respete el presente Reglamento, y toda infracción de alguno de sus artículos, por alguna de las Sociedades inscriptas, dará lugar a que se la excluya del Concurso.—Art. 21. Si alguna modificación se hiciera en este Reglamento, se avisará oportunamente a las Sociedades inscriptas, así como la fecha o fechas definitivas en que se celebre el concurso.—Art. 22. Se considerará innecesario imponer normas restrictivas sobre permanencia de las Corales dentro de la Plaza durante la actuación de las demás Corales, por estimar que en tales momentos decisivos ninguna eficacia práctica puede obtenerse, oyendo a las entidades que vayan desfilando, evitándose así molestias a los coralistas.—Art. 23. Llegada la hora de comenzar el festival, éste se iniciará con un desfile de todos los Orfeones, que entrarán en la Plaza por el orden de actuación que les haya correspondido en el sorteo, ocupando después en el ruedo las localidades previamente señaladas y reservadas a cada entidad.

LA COMISION

Palencia, 22 de julio de 1935.

El Comité de la Confederación visita al señor Presidente del Consejo de Ministros

El día 20 del pasado mes de julio fué recibido por don Alejandro Lerroux el Comité en pleno de la Confederación.

El señor Presidente, maestro Benedito, pronunció ante el señor Lerroux un breve discurso, exponiendo las necesidades de orden artístico y económico de las Sociedades Corales, entregando la siguiente nota:

«La Confederación de Masas Corales de España ha creado el *Carnet* confederal, y a fin de que sea de gran utilidad para los coralistas, y su posesión constituya un estímulo para su actividad artística, se solicita respetuosamente:

1.º Que el *Carnet* sea considerado como documento oficial de identidad.

2.º Que a su exhibición se permita libremente la entrada en Museos y Bibliotecas del Estado.

3.º Que, con la presentación de este solo documento, se libren en los Conservatorios e Institutos la matrícula gratuita.

4.º Que los coralistas que en número de veinticinco, como mínimum, se desplacen de sus respectivas localidades para una labor artística, obtengan de las Compañías de Ferrocarriles la concesión de la tarifa militar.

5.º Que el Estado funde becas, que

se concederían en cada año a aquellos coralistas que más se hubieran distinguido en sus actividades artísticas, para poder cursar los estudios de canto o declamación.

6.º Que el Estado patrocine las concentraciones artísticas que la Confederación se propone organizar en cada año, subvencionando para ello a la Confederación, dentro de las disponibilidades económicas que permita el Presupuesto nacional; y

7.º Que por el Gobierno se recomiende a las Diputaciones y Ayuntamientos a que presten su apoyo a las iniciativas y actividades artísticas de las Sociedades corales.

La Confederación, las Sociedades corales y los coralistas sabrán hacerse dignos, por su patriotismo y labor cultural, de estas concesiones.»

El señor Presidente del Consejo de ministros, don Alejandro Lerroux, prometió hacer llegar al Ministro de Instrucción pública dicha nota y recomendarla.

El Comité salió complacido de esta visita.

■■■■■■■■■■

El Coro montañés" El Sabor de la Tierruca" obtiene un gran éxito en Bayona (Francia)

Salieron los excursionistas santanderinos y el Coro montañés hacia Francia. En la frontera fueron objeto de

grandes deferencias por parte de las Autoridades francesas y españolas.

El Alcalde recibió complacidísimo una carta de presentación que el Embajador de la República francesa en España entregó al Coro, y una afectuosa salutación, que iba dedicada a la villa de Bayona por el Alcalde de Santander. Seguidamente el Coro fué hospedado en dos lujosos hoteles de la Plaza de la República.

A las tres de la tarde se paralizó todo tránsito en el itinerario que había de recorrer el cortejo por lo más céntrico de la capital hasta la Plaza de Toros, conteniendo la Policía al innumerable público estacionado a lo largo de las calles.

Al son de una gran banda de clarines y tambores, comienza el desfile del cortejo, rompiendo marcha una sección de caballistas siguen gigantones grotescos, danzadores; de Lucbardez, Eusko Batzokia, de Irún, de la Hate Soule, Triki-Tixta, de Fuenterrabía, Makil-Dantzaris, Eusko, Abesbaza, Orfeón de San Sebastián, compuesto de 250 voces, elementos típicos del Pirineo francés y el Coro montañés de Santander, cerrando la comitiva una banda de música.

El cortejo llega a la puerta de la Plaza y ha de esperar a que el público que lo ha presenciado ocupe los tendidos. En el palco presidencial aparecen el Alcalde, Gobernador civil y Comandante militar. Este es el momento par-

comenzar el festival. Por el ruedo desfilan, hasta ocuparle totalmente, los distintos grupos folklóricos que actuarán en esta fiesta cumbre de Bayona.

Al aparecer en la arena las mozas y mozos del Coro montañés, ellas con el típico cuévano y ellos con las largas trancas pasiegas, la ovación es delirante, y el público, puesto en pie, saluda a la Montaña.

El Coro actuó en las dos partes en que se dividía el programa. Cantó obras armonizadas, canciones populares; dijeron tonadas los niños y los solistas; bailaron al pito y tambor; ejecutaron danzas de aros y los picayos. Las ovaciones se sucedieron en cada actuación, y el entusiasmo del público no tenía límites. Se requirió nuevamente la presencia del Coro en la Plaza y desfilaron entre aplausos y hurras del público, que, puesto en pie, ovacionaba a «les Montagnards» de Santander. El Coro montañés se estacionaba ante cada tendido y saludaban, ellas con los pañuelos, y los mozos con las monteras en alto sobre las trancas pasiegas.

El éxito no tiene precedentes en Bayona, y así lo manifestó Mr. Haitse, del Comité de Fiestas. La jornada de la «Montaña» en la importante villa francesa ha dejado el mejor de los recuerdos, y ha abierto un nuevo cauce de expansión al folklore de la Montaña.

Nuevo Director de la Coral Vetusta, de Oviedo

De la dirección del laureado Orfeón de la Coral Vetusta, de Oviedo, se ha encargado el joven compositor y maestro pianista don Manuel del Fresno.

Adornan a este señor excelentes cualidades, y sus conocimientos en materia musical son muy extensos, desempeñando en la actualidad el cargo de profesor del Conservatorio de Música de aquella capital, en el que desarrolla una magnífica labor.

Como compositor se ha revelado el señor Fresno llevando al pentagrama

meritísimas obras, algunas de ellas de ambiente regional asturiano que, aun siendo tan difícil de interpretar, consiguió realizarlo con la máxima justeza y acierto.

Por todo esto no dudamos que el señor Fresno hará una labor eficaz al frente de la Coral Vetusta—Asociación que, como casi todas las de España, pertenece a la Confederación de Masas Corales—, complaciéndose «RITMO» en felicitar efusivamente a dicha Sociedad, felicitación que hace extensiva a su nuevo Director.

■■■■■■■■■■

Concurso de Orfeones en Castro Urdiales

En el Concurso de Orfeones de Castro Urdiales se otorgaron los siguientes premios:

Primero: de 3.000 pesetas, al Orfeón Republicano, de Bilbao. Segundo: de 1.500 pesetas, a la Sociedad Coral de Torrelavega. Tercero: de 1.000 pesetas, al Orfeón Ovetense.

Hacia la Editorial "RITMO"

Conforme anunciábamos en el número anterior, publicamos la primera lista de donativos recibidos:

D. ^a Mercedes Ruiz de la Escalera.	150	ptas.
D. F. Rodríguez del Río.	100	»
» Rogelio del Villar.	100	»
» Un suscriptor desde el año 1929.	50	»
» L. Vergara Tellaeché.	10	»
» Julián Sáiz.	2	»
» Joaquín R. Hernández.	15	»
» Tomás García.	1	»
» Luis González.	5	»
D. ^a Luisa Rosellón.	3	»
Total.	436	ptas.

Los donativos pueden enviarse por giro postal, o en cheque, a favor de Editorial «RITMO», a las Oficinas: Francisco Silvela, 15.

NUESTRA PORTADA

Pilar F. de la Mora

Se cumple en este mes el sexto aniversario de la muerte de esta egregia profesora, cuya labor pedagógica fué en extremo fructífera.

Y en homenaje a su memoria reproducimos, a continuación, parte del discurso leído por don José Tragó, en diciembre de 1929, en el Círculo de Bellas Artes, en el banquete con que fué obsequiado por discípulos, admiradores y amigos.

«El otro artista fallecido fué una señora: me refiero a doña Pilar F. de la Mora. Esta señora ha dejado de existir en el mes de agosto pasado. La conocí siendo yo muy joven y ella una niña. En aquellos lejanos tiempos dió un concierto en el teatro de la Comedia, actuando de niña prodigio, poniendo ya de relieve excepcionales condiciones. Más tarde fué a París, haciendo allí sus estudios, obteniendo un primer premio en la clase de la señora Massart. Transcurridos los años, volvió a Madrid, actuando en una de las sesiones de la Sociedad de Conciertos, que entonces dirigía el maestro Bretón. Ejecutó en esa audición el magnífico «Concierto en sol menor» del célebre maestro Saint-Saens de una manera artística y perfecta, obteniendo una gran ovación.

Pasó el tiempo; tocó en diferentes sitios de España y del extranjero; quedó vacante una plaza de profesor numerario de piano en nuestro Conservatorio; se procedió a la oposición, y el éxito coronó sus esfuerzos, siéndole adjudicada la plaza vacante. Desde entonces se dedicó a la enseñanza por completo. Desempeñó su puesto durante cuarenta y tantos años, y en su clase formó una pléyade de discípulos brillantes, que todos conocéis».

El próximo número, correspondiente al mes de septiembre, constará de veinte páginas, y desde el mes de octubre, pasado el descanso veraniego de nuestro Director, redactores y colaboradores, «RITMO» saldrá, como siempre, dos veces al mes, los días 1 y 15.

**GUITARRA CONCIERTO
VENDO OCASION
CONSTRUCTOR: SIMPLICIO
INFORMES: MAGDALENA, 26, 2.º**

MUSICA SACRA

Nuestros colaboradores

CARLOS G. FELLERER

El ilustre profesor Carlos Gustavo Fellerer, cuyo interesante artículo sobre «La música religiosa en Suiza» publicamos hoy, nació el 7 de julio del año 1902 en Frisinga (Baviera).

Hizo sus estudios de Composición con los profesores Schmid y Haas en Munich, en la Escuela de Música Sagrada de Regensburg; cursó los estudios y doctorado en Filosofía en las Universidades de Berlín, con Arbert, J. Wolf y K. Sachs, y en Munich, con el profesor Sandberger.

Más tarde recorrió, en viaje de estudios, Italia, Francia, Bélgica, Inglaterra, Checoslovaquia y otros países.

En 1927 fué profesor de Musicología en la Universidad de Münster (Westfalia); en 1929, director del Seminario Musicológico.

En 1932 fué nombrado profesor de la cátedra de Musicología, director del Instituto Musicológico y de la Academia Gregoriana, en la Universidad Católica de Friburgo, como sucesor del ilustre maestro Pedro Wagner.

Publicaciones principales.

«Contribución a la Historia de la Música flisinga», 1926.

«La rítmica de la declamación en la polifonía de los antiguos clásicos», 1928

«El estilo de Palestrina y su significado en la música religiosa vocal del siglo XVIII», 1929.

«Organo y música de órgano», 1929.

«Palestrina: vida y obras», 1930.

«Contribución a la formación del coral en la música de órgano de los siglos XVIII y XIX», 1932.

«Cuestiones sobre el canto eclesiástico alemán fuera de Alemania», 1932.

«Tesoros musicales de la Colección Santini», 1929.

«Exposición de la música religiosa católica», 1933.

«El canto eclesiástico alemán fuera de Alemania», 1935.

«Vida musical en la ciudad de Friburgo, Suiza, en la Edad Media», 1935.

Numerosos artículos en revistas técnicas sobre música sagrada, acerca de la historia general de la música y cuestiones musicales actuales.

Fellerer, es, además, redactor de «Anuario de Música Sagrada», desde 1930; del órgano de la Asociación Cecilianas «Música Sacra», desde 1931, y ha publicado la sección música sagrada en el Diccionario de «Theologie und Kirche» (Teología e Iglesia), editado por el Obispo Buchberger, 1932.

sa del desarrollo musical contemporáneo fué aquí tan significativo para la situación general de la música religiosa como la difusión y fomento del canto coral.

La creación del «Motu proprio» y la introducción de la «Editio Vaticana» dieron un nuevo impulso a la música religioso-litúrgica. Las ideas de la Asociación de Santa Cecilia se difundieron por todas partes y ejercieron su influjo sobre los coros de las Catedrales, Claustros, Abadías y hasta en los más pequeños coros de los pueblos; y el estar todos esos coros organizados y unidos a esa misma Asociación, hizo que sus ideas ganaran terreno en extensión y profundidad.

En cursos y asambleas se da aliento a los que trabajan en música religiosa; el «Chorwächter», órgano de la Sociedad suiza de Santa Cecilia, aparece mensualmente, y profundiza con sus escritos en todo lo tocante a la música religiosa; pudiendo Suiza, mejor que ningún otro país, gloriarse de haber conseguido un puesto de investigación científica de música religiosa, llevada a cabo por el Instituto Científico Musical de la Universidad Católica de Friburgo y de la Academia Gregoriana, fundada por el profesor P. Wagner y aneja al anterior, que ejercen su influjo mucho más allá de las fronteras.

La gran tradición musical de Suiza, que recibió su vida en los claustros y en las ciudades de la Edad Media, ha recibido un nuevo impulso en el siglo XX, animada por el espíritu de la liturgia.

Las vigorosas diferencias naturales de una Confederación formada por miembros alemanes, franceses e italianos, se hacen notar vivamente en la vida religioso-musical. En la Suiza alemana siguen su tradición religioso-musical, sobre todo, las Abadías benedictinas en Einsiedeln y Engelberg. No obstante haber tropezado con no poca resistencia en la población, se ha logrado acabar hace algunos años con el acompañamiento de orquesta en la música religiosa; es cierto que una mejor y creciente comprensión de su carácter litúrgico ha terminado muy pronto con esas dificultades.

El canto gregoriano gana en todas partes terreno, y su ejecución por el

LA MUSICA RELIGIOSA DE SUIZA

por el Prof. D. Carlos G. FELLERER, de Friburgo.

El movimiento musical religioso que se ha apoderado de todos los países, ha mostrado su actividad también en Suiza. No obstante la mucha resistencia que se le opuso, la reforma de Franz Witt produjo ricos frutos en esta nación. La Asociación de Santa Cecilia fué uno de los factores más importantes que contribuyeron a este movimiento reformativo en los países de lengua alemana, a cuyos trabajos alude frecuentemente Witt, en las «Hojas Volantes de Música Religiosa Católica» y en la «Música Sacra». Greith y Stehle fueron los más importantes defensores de sus ideas.

A mediados del siglo XIX la música religiosa se hallaba bajo el influjo de la

cultura del siglo XVIII. Dominaba una música religiosa superficialmente sinfónica y desprovista de todo sabor litúrgico. El canto gregoriano se dejaba oír tan raras veces como el del «Proprium» (de la misa). En muchas partes de la misa se cantaba en alemán, en vez de hacerlo en latín. Sólo con mano fuerte y con rigor se podía hacer cambiar el estado de la música litúrgica.

Al finalizar ese mismo siglo, la reforma y avance de la música religiosa alcanzó una importantísima significación, gracias a una mejor comprensión y más extensa difusión de la liturgia, y al trabajo de los miembros de la Asociación de Santa Cecilia.

El alejamiento de la música religio-

pueblo en masa se esparce aun en las regiones que hasta ahora tenían un ideal bien distinto de la música religiosa; debiéndose ese cambio a las órdenes de los Obispos, a los numerosos cursos de canto y a los trabajos de la Asociación de Santa Cecilia. La Suiza latina, siguiendo el ejemplo de Francia, ha ido delante en este movimiento. La composición religioso-musical contemporánea tiene una personalidad sobresaliente en Juan B. Hilber (Lucerna), bien conocido más allá de las fronteras por sus composiciones vocales de estructura litúrgica y llenas de inspiración. Por el mismo camino van José Ivar Müller (Berna), William Montillet (Ginebra), C. A. Tichy (Lausana), J. G. Scheel (St. Gallen), que han dado un nuevo aspecto al coro religioso, por haber hecho tomar parte en él al pueblo, juntando así últimamente el coro popular con el polifónico y órgano.

Muchos compositores suizos, sin buscar una expresión nueva, han llevado a cabo obras importantísimas.

Sr. Arnaolda Bartsch (Menzingen); P. Emmanuel Búcher, O. S. B. (Engelberg); Padre Chrysostomus Dahinden, O. S. B. (Engelberg); Padre Otto Rehm, O. S. B. (Einsiedeln); Padre J. Staub, O. S. B. (Einsiedeln); Joh. G. Meurer (Zúrich), Kasimir Meister (Sollothurn), Jos. Frei (Sursee), J. H. Dietrich (Kirchberg), J. Bovet (Fribourg) y otros, escribieron, por lo general, buena música, de uso corriente.

De esta suerte, Suiza, en los últimos años, ha producido asimismo muchas valiosas obras, que lanzadas al público por editores suizos, como Ochsner-Einsiedeln, Henn-Ginebra, Hans-Ballwil y por algunos extranjeros, han tenido muy buena acogida.

Si a esto se añade el impulso, bien perceptible, que en los últimos años ha tenido la construcción de órganos, hay que reconocer que la música religiosa suiza ha tenido, en todos los aspectos, un hermoso avance.

No significa esto, sin embargo, una perfecta organización, ni una floración de abundantes compositores y coros, sino un avance en el fomento de la música religiosa. Lo esencial es el trabajo artístico-litúrgico, llevado a cabo por una inteligente colectividad, para la cual la música religiosa no es fin, sino

que únicamente significa una parte del servicio divino, una oración litúrgica.

Llevar a la práctica estas ideas, que de nuevo ha expresado Pío XI en su constitución apostólica, es un tema en el que trabajan todos los que se ocupan de música religiosa en todos los países. De este modo, la mayor significación del movimiento litúrgico ha de producir también en Suiza un mayor avance en el desarrollo de la música religiosa, realizando gloriosamente las esperanzas que para el Arte y la Iglesia ha hecho concebir el progreso llevado a cabo en los últimos años.

NOTICIARIO

El Orfeo Catalá y la Orquesta Sinfónica de Barcelona dedicaron, a fines de mayo, un magnífico programa a Juan Sebastián Bach, con motivo del CCL aniversario de su nacimiento. El ilustre maestro Millet dirigió el conjunto.

Comenzó el concierto con la cantata «Ven, dulce hora de la muerte», página sublime que evoca el deseo de la muerte, que, desligando nuestra alma, la lleva a la presencia de Dios. La cantata, que lleva el número 161, está dividida en seis partes.

Actuaron como solistas doña Concepción Callao y el tenor Emilio Vendrell. A continuación se interpretaron partes escogidas de la «Misa en si menor». Ya en 1911 este mismo Orfeón ejecutó íntegramente dicha «Misa». Hay que citar al violín solista Eduardo Toldrá y a la señora Fornells, que, junto con el tenor Vendrell y el señor Esteve Gratacós (flauta), intervinieron acertadamente en el «Gratias agimus tibi». Nuestra felicitación al maestro Millet y a los que más secundaron su trabajo, maestros Francisco Pujol, Vicente María Gibert y Juan Tomás.

■■■■

Aunque sea con algún retraso, no queremos dejar de dar cuenta aquí del

Fábrica de Órganos y Armoniums

Rafael Puignau

AZPEITIA (GUIPUZCOA)

Afinaciones :- Reparaciones

concierto sacro, que se celebró en Valencia, en el que el Orfeo Valenciano interpretó obras de Palestrina, Victoria, Comes, Cerrero, Gillet, Massana, etc., bajo la dirección del celoso e infatigable maestro Sansaloni, con la colaboración del eminente artista Juan María Thomas, compositor, organista y director de la Capella Clásica de Palma de Mallorca. Queremos hacer mención especial de la segunda parte, que constituyó un verdadero concierto de órgano a cargo de dicho maestro.

Comenzó Thomas con la «Toccató dórica», de Bach. Después, un verdadero homenaje al ilustre valenciano Eduardo Torres, el llorado maestro de capilla de la Catedral de Sevilla, que en la música para órgano mostró una personalidad de gran relieve, original, selectísima.

Las obras de Torres fueron escogidas de sus «Cantos íntimos» y de las publicaciones hechas en la revista «Música Sacro Hispana». El auditorio prodigó al maestro Thomas las más cálidas y merecidas ovaciones, que el artista, modesto, no se presentó a recibir. Cerró esta bella sección orgánica la «Toccató» de la «Quinta Sinfonía», de Widor, obra de inmensas dificultades de mecanismo y de expresión, vencidas maravillosamente por el maestro Thomas.

Felicitemos al maestro Thomas por su brillante éxito, y especialmente por haber acertado a dar a conocer en su patria al insigne artista Eduardo Torres, con tan buen resultado.

■■■■

El día 9 de junio, la Schola Cantorum del Seminario Interdiocesano de Caracas (Venezuela), ofreció a sus bienhechores un espléndido concierto sacromusical, que fué transmitido por las estaciones de «Radio Y V 1 R C» e «Y V 2 R C», del Broadcasting, Caracas, ofrecidas generosamente por su director, señor don Edgar J. Anzola.

El programa fué el siguiente:

Ave María, a cuatro voces solas.

T. L. de Victoria (s. XVI).

Tantum ergo (more hispano), a tres voces y acompañamiento.

V. Goicoechea.

O salutaris hostia, a cuatro voces solas.

L. Perosi.

Tota pulchra, a solo y coro, cuatro voces graves, con acompañamiento.

O. Ravanello.

Christus factus, a tres voces solas.

N. Otaño, S. J.

Tu es Petrus, a cuatro voces solas y acompañamiento.

M. Haller.

Adoro te devote, a cuatro voces solas.

J. Bautista Plaza.

O sacrum convivium, a tres voces y acompañamiento.

V. Goicoechea.

Domine, non sum dignus, a cuatro voces solas.

T. L. de Victoria (s. XVI).

Himno a Cristo Rey, a coro y cinco voces mixtas, con acompañamiento.

J. Valdés.

■■■■

La Schola Cantorum de Bourges, Francia, ha dado un brillante concierto, en el que interpretó el oratorio *El Mesías*, de Haendel, con los solistas señoras Blot, Guérard y señor Froumenty; a pesar de la monotonía y dimensiones de la obra, algunas partes, como la *Natúrdad*, fueron aplaudidas.

En la Catedral, Alberto Mahant dió un recital de órgano, con un programa muy interesante: corales de Franck y de Bach; *O Jesu Christe*, de Van Berchen; *Tantum*, de Fauré, y *Fuga en «sol» menor*, de Alberto Mahant.

■■■■

Se encuentra hace ya un mes en la capital de Alemania, con objeto de ampliar sus estudios, el prestigioso director de la Schola Cantorum de Comillas, don José Ignacio Prieto.

■■■■

La Schola Cantorum de esta misma Universidad ejecutó con toda brillantez el programa ya anunciado en el número anterior. La grandiosa partitura de la *Misa «In honorem Sti. Laurentii»*, a cinco voces mixtas, del maestro Casimiri; el «Credo», del Papa Marcelo, de Palestrina, a seis voces mixtas, y la inspirada composición de Busca, el «Himno Eucarístico», fueron transmitidos por las Emisoras de Madrid, Sevilla y San Sebastián. Fué un nuevo triunfo que se apuntó el director don José Ignacio Prieto, y su ya afamada Schola Cantorum.

AGRUPACIONES SINFONICAS

ORQUESTAS Y BANDAS

“RITMO” y los Directores de Bandas

E F E M É R I D E S

Agosto 1931.

En el número 38 se publican dos sendos artículos, titulados:

«CUESTIONES DE BANDA.—A LOS DIRECTORES Y ASPIRANTES», escrito por el competente maestro y colaborador de esta revista don Victorino Echevarría.

«DE LA ASAMBLEA DE EMPLEADOS DE DIPUTACIONES.—PROFESORES DE MUSICA.—DIRECTORES DE BANDAS», escrito por el hoy Secretario de la Asociación de Directores de Bandas, don Román García Sanz.

■■■■■■■

CONCURSOS DE BANDAS

En Calatayud se celebrará el día 13 de septiembre del año actual un Concurso de bandas de música civiles, al

“METODO DE CONJUNTO PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO”

De la educación musical (1).

Si los sonidos no tuvieran la facultad de enlazarse entre sí, o aquéllos se formarían sin la intervención de las articulaciones, poco sería su valor artístico.

Todo pensamiento o idea musical deberá ser bien raciocinada. Para ello, se ha de cuidar una dicción correcta, expresiva y clara. Aquélla infiere o deduce unos sonidos de otros, encauza y

“RITMO” recomienda especialmente a los Directores de Músicas Militares, Bandas Civiles de importancia y Profesores solistas que los instrumentos de pistones sistema prototipo que usen sean siempre legítimos de la marca F. Besson de París, y fabricados allí, ya que por sus especialísimas condiciones acústicas de afinación y sonoridad son únicos en el mundo, y han sido adoptados e imitados en todas partes, pero no igualados.

que podrán concurrir las de todos los regimientos de España.

Se adjudicarán tres premios: el primero, de 2.500 pesetas; el segundo, de 1.000 pesetas, y el tercero, de 750 pesetas. La obra obligada en este Concurso es la selección de la zarzuela titulada «La del manojito de rosas», del maestro Sorozábal, arreglada para banda por el maestro Pascual Marquina.

El plazo de inscripción, que se hará en la Secretaría del Ayuntamiento de aquella ciudad, termina el día 5 de septiembre.

■■■■■■■

CONCURSO DE DIRECTORES DE BANDAS DE MÚSICA

Por la Dirección general de Administración local se ha dictado una orden anunciando a concurso las plazas de Directores de bandas de música municipales de Almodóvar del Campo, Ciudad Real, dotada con 5.000 pesetas, y de Coca, Segovia, con 2.250.

prepara los instintos del buen intérprete. He aquí la educación musical.

Seis son las articulaciones o formas peculiares de dicción.

1.^a La ligadura. Esta es una línea curva que abraza dos o más sonidos, que se ejecutan de un solo golpe de lengua.

Del mismo nombre y sonido (figura a). De diferente nombre y sonido (figura b).

2.^a Picado natural o acampanado de dicción «tu». Es un picado que se emite pronunciando la sílaba «tu», cuyo golpe de lengua y retroceso moderado se asemeja al sonido de una campana, o del diapasón de horquilla. Estos, al ponerse en vibración, producen vaivenes de sonidos, apenas imperceptibles, por presión y depresión del aire, formando ondas sonoras que, al penetrar

(1) Los ejemplos señalados en este trabajo se publicarán en el número próximo.

en nuestro oído, la membrana auditiva percibe el unísono de aquella nota que nuestros sentidos recogen en esta forma (figuras *c* y *d*).

La dicción de sonidos acampanados se emplea en toda idea musical de carácter viril, o con las indicaciones siguientes: «marcial», «brillante» «impe- tuoso», «enérgico», «con brío», etc.

3.^a Picado acampanado de dicción «du» (picado-ligado). Este picado es de efectos semejantes al anterior, pero de color expresivo diferente. La dicción «du» es blanda e insustituible en las ideas melódicas de carácter noble, o con indicaciones de «expresivo», «amable», «dulce», «cantado», etc.

4.^a Picado redondo de dicción «tu» (pizzicato). Es un picado que se produce por *golpe de lengua* corto, con ligero retroceso. Aunque de emisión corta, no debe ser brusca, y sí jugosa. Se articula con puntos sobre las notas (figura *e*), y su empleo se hace extensivo a todo trozo de música de carácter alegre, o con indicaciones de «gracioso», «jugando», «pequeño», «scherzando», etc.

5.^a Picado nivelado de dicción «tu» o «du». Picado que, desde que se emite hasta su terminación, conserva la misma altura. Se articula con una pequeña línea horizontal sobre las notas (figura *f*). Bastarán las indicaciones de «largas», «sostenuto», «rifornzando», «caldando», etc., para que los sonidos se hagan nivelados. Son los únicos valores de medida métrica y de dicción más o menos blanda, según los casos. En fragmentos cantables, dicción «du», y dicción «tu», si fueran heroicos.

6.^a Picado seco de dicción «tut». Es un picado de dicción dura, sin vibraciones, producido por *golpe de lengua* y retroceso rápido. Se pronuncia la sílaba «tut», obstruyendo en forma constante al aire que sale de los pulmones. Se articula con una barrita en sentido vertical sobre las notas (figura *g*). Es dicción de uso muy limitado, pero incomparable para caracterizar los momentos cómicos o muy jocosos.

De la respiración

La respiración es una materia importantísima, que desde los primeros ejercicios ha de tenerse en cuenta. El alumno administrará el aire de los pulmo-

nes muy de acuerdo con sus condiciones físicas, y siempre bajo la dirección y tutela del maestro.

Siendo el aire de los pulmones el hermoso caudal o materia prima de que dispone el alumno, es necesario aprender a manejar su economía, pues si lo derrocha en abundancia, la fatiga no se hará esperar. Si, por el contrario, quiere continuar arrojando aire cuando los pulmones están vacíos, atentará contra la salud, que es en último caso lo más apreciado de la vida.

El alumno tendrá muy en cuenta que la respiración bien aprovechada es un ejercicio gimnástico que ensancha los órganos respiratorios, hasta el extremo de que, en contra de lo que el vulgo cree, el instrumentista de viento queda al margen de muchos catarros y pulmonías, que son frecuentes en individuos que dedican sus actividades a otras profesiones. No quiero decir que el instrumentista de viento esté exento de tales enfermedades; pero sí que las sufren en mínima proporción.

Disentimos de lo que es regla general en señalar el momento de respirar durante el curso de los ejercicios. En la práctica, fallan los cálculos. Sería preciso que se dieran entre los alumnos improbables casos de igualdad torácica y condiciones físicas. Sólo al maestro le es posible aplicar las respiraciones con arreglo a la edad y desarrollo orgánico de sus alumnos.

Dos son los elementos que crean la respiración. «Inspiración», recoger el aire externo al pulmón. «Espiración», arrojar el aire hacia afuera. Ambos elementos han de hacerse sin descomponer la fijación de la boquilla (*embocadura*), respirando por la nariz y aberturas laterales de la boca.

Del acento

Al hablar del acento se comprenderá que no nos referimos al que afecta a la melodía, y sí a los que sirven para pronunciar con más fuerza ciertas sucesiones de sonidos pertenecientes a uno de los matices que dan más color al discurso musical.

Dos son los acentos: El acento horizontal, que corresponde a los sonidos acampanados de dicción «tu» y «du».

Ejemplo (figura *b*).

El acento vertical, que tiene aplica-

ción en los sonidos redondos y nivelados. Ejemplo (figura *i*).

Eusebio Rivera.

(Continuará.)

ACLAREMOS

Con este mismo título apareció en estas mismas columnas de «RITMO», en su número 112, del 15 de junio último, un bien razonado artículo, firmado por don Sixto Melo, excedente del Cuerpo de Directores de Bandas Civiles, en donde rebate, con mucho acierto, los argumentos aducidos por el ilustre maestro Rivera en sus continuos trabajos publicados bajo el epígrafe *Músicos a plazo fijo*.

No sé de dónde saca el señor Rivera y qué razones puede esgrimir para decir *que hay que darles a las Corporaciones las máximas garantías por nuestra parte de que los nuevos maestros que ingresen por oposición—que serán los preferentes, por las Corporaciones provinciales y municipales—sean de competencia indiscutible...* Eso lo dice el señor Rivera; pero nosotros no podemos poner un punto redondo a esas afirmaciones. Para las Corporaciones mencionadas no puede servir de garantía de ninguna clase el que el director haya ganado la plaza por oposición, porque en eso, como en todo en la vida, hay músico que hizo unos brillantes ejercicios en la oposición, y después, ya al frente de su banda, ha resultado ser una completa calamidad, que ni afinar la banda sabía. Y si el eminente maestro Rivera quiere documentarse sobre ese particular, véngase a pasar esta temporada veraniega a esta encantadora tierra gallega, y con sus propios ojos y con sus excelentes oídos... músicos, oír a tocar a bandas que parecen murgas, y a murgas que parecen bandas; las primeras dirigidas por ilustres «percebes» que ganaron sus plazas por oposición brillantísima, y a los segundos, que las dirigen porque han concurrido a un modesto concurso. ¿En qué se basa el señor Rivera para decir lo que dice? ¿Es que él conoce muchas y buenas bandas dirigidas por maestros de oposición? No lo creo. Eso debía de ser, que la oposición fuese una garantía, no

sólo para las Corporaciones, sino también para los mismos músicos que componen las bandas; pero, desgraciadamente, no es así; no es así, porque yo conozco muchos Tribunales que ya llevaban embotellado el que había de ser, aunque se presentaran otros de más empuje y con más conocimientos.

Y aquí, en esta dulce tierra gallega, musical por excelencia, nos han dejado verdaderas calamidades musicales, para pagar con esas injusticias favores recibidos por sus hermanos; también a cambio de otras injusticias hechas en Madrid. Sí, señor, sí; nos dejaron y vegetan por nuestras rúas, *calingostras* y *corrodoiras*, músicos sin dignidad ni decoro artístico de ninguna clase, que ni se sonrojan cuando roban a mansalva música nuestra y publican álbumes de música... de otros; con su nombre, odiado por todo un pueblo; véngase, señor Rivera, véngase y oirá «As festas d'a vila e da cidad», compuesta por muchas inteligencias, pero que cínicamente la firma un señor sin relieve artístico ni inteligencia de ninguna clase, nada más que para perseguir a sus mismos músicos. Además, tiene el desenfado de decir que los himnos hay que tocarlos lentamente, aunque sus autores hayan puesto a la cabeza de la partitura un «marcial enérgico», porque dice que si se toca como el autor lo escribió, resultaría un pasodoble. Y esto lo dice un director que desempeña la plaza por oposición.

Hay en Galicia una famosa e histórica población, que también convocó a oposición para cubrir la plaza de director de su banda de música. ¿Sabe el señor Rivera lo que tuvo que hacer el Ayuntamiento para verse libre del elegido que un famoso Tribunal le había dejado como regalo de boda? Pues residenciarlo y dejarlo en su casa cobrando su sueldo, porque no servía para nada; y después hubo que abrir un «CONCURSO» para cubrirla nuevamente con otro, sin intervención de ningún otro Tribunal, y... claro, hoy esa banda es la mejor de Galicia. Pero eso lo hizo una Corporación inteligente, y en un pueblo con sensibilidad artística y espiritual; si todos los Ayuntamientos hiciesen lo mismo..., otro gallo nos cantara.

Desengáñese el señor Rivera: la ga-

rantía con más solvencia artística para los Ayuntamientos, es el concurso, porque los que a él concurren tienen que aportar sus méritos, su historial artístico musical, su suficiencia, las obras que hayan producido, su conducta, que en este caso es muy importante, al frente de otras bandas; su comportamiento como hombre y como músico, su moralidad y su honradez. Y la Corporación, con estos datos ante su vista, puede escoger sin miedo a equivocarse; y no lo dude el señor Rivera, siempre aciertan. Y esas bandas siguen en grado ascendente su historia musical, y los pueblos donde ellas radican se sienten satisfechos y orgullosos de su banda y de su director. Esto que yo arguyo no quiere decir que no existan entre los que hayan obtenido su plaza por oposición, tengo que confesarlo noblemente, honrosas excepciones; yo conozco a algunos, y reconozco su competencia y su sacrificio al frente de las bandas que dirigen; pero hay que confesar noblemente también que son los menos.

Y este alegato mío no lo juzgue nadie a despecho o aversión caprichosa. Nada de eso; también yo concurrí a oposiciones y las gané cuando las presidía la competencia y la honradez, y alguna de ellas en el extranjero, donde tenía la enemiga de que los españoles eran muy mal mirados, y, sin embargo,

me otorgaron la plaza, porque aquel Tribunal vió algo en mi modesta persona.

Y nada más.

José A. Veiga.

Vigo, julio 1935.

■■■■■■■■

Joaquín Larregla, jubilado

El ilustre pianista-compositor Joaquín Larregla va a ser jubilado, por cumplimiento de la Ley, como profesor de Piano del Conservatorio.

Es lamentable que imperativos de las leyes priven a los Centros de enseñanza de personalidades que, como Joaquín Larregla—en pleno dominio de sus facultades intelectuales, físicas y artísticas, y con una considerable cantidad de experiencia—, tengan que abandonar la cátedra en la que tantos éxitos han obtenido.

La jubilación del gran profesor es una pérdida para el Conservatorio. «RITMO», al consignar en sus páginas estas líneas informativas, dirige un saludo cordialísimo al estimable artista navarro, al gran profesor, al popular compositor y académico de Bellas Artes—que todos estos títulos ostenta el venerable maestro—, cuyas simpatías personales cautivan a una legión de discípulos, de amigos de su arte y de su persona, siempre afable y cariñoso.

Emplead parte de vuestras disponibilidades económicas en el

Cupón "RITMO"

Además de producir el 6 por 100 anual de interés, contribuiréis a la realización de una gran empresa nacional, de carácter artístico-económico.

El Cupón "RITMO" os dará derecho a beneficiaros de la EDITORIAL "RITMO", puesta ya en marcha.

Cupón: CINCO pesetas

Pedid boletines e información del Cupón "RITMO" a oficinas "RITMO".

Francisco Silvela, 15.-MADRID

MUNDO MUSICAL

El día 7 del pasado mes de julio actuó, en el estudio de Unión Radio, el compositor Conrado Ashelm, interpretando exclusivamente obras de las que es autor, y de las que en «RITMO» se ha hecho la crítica que merecen. La actuación de este artista despertó interés, y fué unánimemente elogiada.

|||||

Juan Mestres, el inteligente y activo empresario catalán, ha vuelto a encargarse de la dirección del Liceo de Barcelona.

|||||

Rosa Lloret, la notable concertista de guitarra, acaba de realizar una extensa y brillante «tournee» por toda Cataluña.

|||||

José María Franco ha sido nombrado, después de un brillante concurso, profesor de la enseñanza de Conjunto vocal e instrumental del Conservatorio de Madrid. Compositor, pianista, acompañante, violinista y director, el joven maestro es una adquisición para nuestro primer Centro musical, en el que es de esperar que por su gran cultura y experiencia logre constituir una verdadera enseñanza de Conjunto, de que está bien necesitado aquel Centro.

|||||

El Concurso internacional «Eugenio Isaye», fundado por la Reina de Bélgica, ha publicado la lista de premios correspondientes para el año de 1937. Hela aquí:

Primero. Gran premio internacional «Eugenio Isaye», al que va aneja la suma de 25.000 francos, ofrecidos por la Reina Isabel de Bélgica.

Segundo. Un premio de 20.000 francos.

Tercero. Otro de 15.000.

Cuarto. Otro de 10.000.

Quinto. Otro de 7.500.

Sexto. Otro de 5.000.

Séptimo. Tres premios de 2.500.

Todos estos premios son concedidos por la Fundación Musical «Reina Isabel».

Las inscripciones serán dirigidas al Presidente de la Fundación, en el pala-

cio de Egmont, en Bruselas, entre el 1 y el 31 de diciembre del año precedente de cada concurso.

|||||

Concursos nacionales de Bellas Artes.—Se han publicado en la «Gaceta» del 1 del corriente los temas y becas por que han de regirse los concursos de Literatura, Pintura, Grabado, Música y Arquitectura. El concurso de Música constará de dos temas:

a) Una «suite» para orquesta en el estilo y carácter de la música española en la época de Lope de Vega, pudiendo el compositor elegir libremente los elementos instrumentales empleados en la partitura, con arreglo a sus ideas y propósitos expresivos.

b) Un grupo mínimo de cuatro canciones para una voz, con acompañamiento de piano o guitarra, sobre poesías de Lope de Vega, escogidas con personal criterio del concursante entre las inmortales creaciones del glorioso poeta.

Se concederá un premio de cuatro mil pesetas al tema a) y uno de mil al tema b).

Los trabajos se entregarán también, como los anteriores, en la Secretaría de los Concursos nacionales, y las obras premiadas seguirán perteneciendo a sus autores.

Desde luego, salta a la vista, el poco tiempo que se da para la presentación del trabajo, no explicándonos esta deficiencia, ya que para los restantes Concursos se señala doble de tiempo. Por esto estamos de acuerdo con un suelto publicado en «El Sol», referente a este asunto, que dice así:

«Es inútil decir que en dos meses no hay tiempo material para componer y copiar una «suite» para orquesta como la que se expresa; pero este plazo se hace aún más exiguo desde el momento en que el Concurso obliga a los aspirantes a un trabajo de erudición al que la casi totalidad de los compositores españoles es extraña, puesto que se requiere que la «suite» esté escrita en «el estilo y carácter» de la música española de la época de Lope de Vega.

Sin prejuzgar estas bases, que cumplen con las circunstancias mejor que con la realidad de las cosas, lo cierto es que dos meses escasos no son tiem-

po suficiente para que un compositor, ajeno a trabajos de erudición, pueda documentarse y después componer los varios movimientos de que ha de constar su obra. En interés de los jóvenes artistas, y aun de la seriedad de los concursos nacionales y del Ministerio que los patrocina, creemos oportuno llamar la atención de éste respecto al particular.»

Las cosas relacionadas con la Música siempre se organizan mal.

|||||

Ya ajustado el presente número, la Dirección de Bellas Artes envía a la Prensa una extensa nota intentando justificar las razones de tan limitado tiempo; pero hubiera sido más práctico atender las justas quejas de los concursantes.

|||||

El maestro Isidro Rocamora ha obtenido recientemente sendos triunfos por su brillante actuación como compositor y Director de coros.

|||||

En este mes se ha cumplido el sexto aniversario de la muerte del maestro Teodoro San José, y con tal motivo la Prensa en general ha tenido un delicado recuerdo a su memoria.

|||||

El Gobierno alemán ha acordado emitir sellos de correos con la efigie de Bach, Hændel y Schütz.

|||||

Relación de los Diplomas de primera y segunda clase que han obtenido los alumnos en los Concursos del Conservatorio.

DIPLOMAS DE PRIMERA CLASE

Solfeo

Carlos Kussrow Corma,

Elsa del Campo.

José Olmedo Vinajeras.

Hermes Kriales.

José Luis Delgado.

José Menéndez Esteban.

Elena Martínez Guzmán.

Ascensión Yuste.

Gabriel Vivó.

Francisco Esbrí.

Gloria Grenouillon.

MANUFACTURE F. BESSON-PARIS

La mejor y más acreditada marca del mundo

Creadora de sus instrumentos sistema prototipo

(imitados y adoptados en todas partes)

Agencia regional para las provincias de Madrid, Burgos, Palencia, Valladolid, León, Segovia, Zamora, Salamanca, Avila, Cáceres, Badajoz, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Coruña, Lugo, Oviedo, Cádiz y Cartagena; así como también Melilla, Rif, Ceuta, Tetuán, Larache, Baleares y Canarias.

== ANTONIO PIELTAIN ==

Corredera Baja, 12, pral. Teléfono 24033 Madrid.

Hazen

Pianos. ALQUILER
PLAZOS, OCASION.
FUENCARRAL, 43.



:-: HOTEL PENINSULAR :-:

Carrera de San Jerónimo, 23

Teléfono 25735 :-: MADRID

Gran confort :-: Habitaciones con cuarto de baño privado :-: Pensión completa desde 12 pesetas, sin baño :-: Sesenta habitaciones. Muy céntrico.

Descuento 10 por 100 a todos los músicos que acrediten pertenecer a una Banda.

JOSE RAMIREZ Constructor de guitarras para concertistas

CONCEPCIÓN JERÓNIMA, 2. MADRID

:-: CASA GORGE :-:

Felipe V, 6.-Madrid. LUTHIE del Conservatorio Nacional.

Reparaciones en toda clase de instrumentos de cuerda.

Casa la más acreditada de Madrid.